



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 3 DE MARZO DE 2022

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:30 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 57 senadores de los cuales 41 son senadores electos y 16 son exoficio. Preside la Dra. Ilka Ríos, Rectora, la Dra. Juanita Villamil, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Dra. Ilka Ríos, Rectora, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Juanita Villamil, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Prof. Carlos Ortiz, Decano Interino, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Dr. José R. Rodríguez Medina, Decano Interino, Decanato de Investigación  
Dra. Ivonne Jiménez, Decana Interina, Escuela de Medicina  
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental  
Dr. José Seguinot, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dra. Sherily Pereira, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Sr. Carlos Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Génesis Arvelo, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente. Consejo General de Estudiantes

### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ivette Medina	Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Lourdes Irene	Sen. Luz V. Camacho	Sen. Francisco Camacho
Sen. Darlene Santiago	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Lida Orta
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Winna Rivera	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Adriana Báez	Sen. Abel Baerga	Sen. José G. Ortiz
Sen. Jorge D. Miranda	Sen. Carlos A. Torres	Sen. América Facundo
Sen. Irma Febo	Sen. Gladys González	Sen. José Hawayek
Sen. Humberto Lugo	Sen. Annette Pagán	Sen. María del C. Quintero
Sen. Myrna Quiñones	Sen. Juana Rivera	Sen. Horacio Serrano
Sen. Susana Schwarz	Sen. Teresa Irizarry	Sen. Arlene Sánchez
Sen. Nilda Sánchez	Sen. Ramon Gonzalez	Sen. Shiara Vega
Sen. Aleishkka I. Delgado	Sen. Rubed S. Hernández	Sen. Valeria Santiago
Sen. Glizette O. Arroyo	Sen. Lanelotte Oliveras	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Dra. Ada Mildred Alemán, Procuradora Estudiantil Interina  
Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas, vacante

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Sen. Belinda Beauchamp, Excusada

**INVITADOS:**

Estudiante Nicole J. Almodóvar García  
Estudiante Jorge L. Sánchez Rolón

**A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:**

El Dr. Raúl Rivera presentó el informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

**C. Consideración de Actas:**

1. Acta de la ROSA del 3 de febrero de 2022.

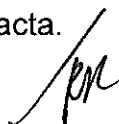
El Sr. Juan J. de Jesús presenta enmienda para que la página 2 donde lee: que la Dra. Ana Falcón es la Vicepresidenta de Asuntos Académicos lea: que la Dra. Ana Falcón forma parte de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

Se acoge la enmienda.

La Dra. Wanda Maldonado indica que la pagina 4 el tercer párrafo termine en tres puntitos porque no es el final de la oración.

Se acoge la corrección.

Se aprueba el acta.



**D. Informe de la Rectora del Recinto de Ciencias Médicas:**

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Dra. Ilka Ríos, Rectora.

Se recibe el informe.

**E. Informes de los Comités Permanentes del Senado:**

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Myrna Quiñones, Presidenta.

**PRESIDE LA DRA. JUANITA VILLAMIL**

Se presenta moción a los efectos de que **el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas difunda a la comunidad universitaria del recinto las certificaciones aprobadas a través de un correo oficial del Senado a la brevedad posible dentro de la reglamentación establecida.**

La senadora Ana L. Mulero presenta enmienda **para que se añada que se difunda también los informes de la Junta Administrativa y Junta Universitaria junto con los documentos de apoyo.**

**PRESIDE LA DRA. ILKA RIOS**

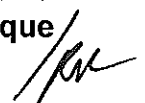
La Dra. Wanda Maldonado indica que los documentos que acompañan el informe de la Junta Administrativa tienen información confidencial.

La senadora Mulero aclara que es el informe que se presenta ante el Senado Académico con documentos que no tengan información privilegiada.

La Dra. Lourdes Soto señala que es bien importante que se repete los procesos administrativos de cada cuerpo. Cualquier información que pueda salir pública está en los portales.

La senadora Lida Orta expresa que la moción lo que pretende es agilizar el proceso para que la información fluya de una manera expedita.

La senadora Ana Mulero procede a leer la moción con la enmienda: **el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas difunda a la comunidad universitaria del recinto las certificaciones aprobadas el informe de la Junta Administrativa y Junta Universitaria junto con los documentos a que**



**hacen referencia siempre y cuando no tengan información confidencial privilegiada a través del correo oficial del Senado a la brevedad posible dentro de la reglamentación establecida.**

La moción fue secundada.

No hubo oposición y se aprueba.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Pedro A. del Valle, Presidente.

Se recibe el informe.

3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Arlene Sánchez, Presidenta.

Se recibe el informe.

3. Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol S. Fuentes, Presidenta.

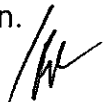
Se recibe el informe.

**F. Otros Informes:**

1. Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Lida Orta, Representante.

La senadora Mulero le solicita a la Dra. Ilka Ríos, Rectora, que se le encomienda a la Junta Coordinadora de Seguridad revisar y actualizar el protocolo de seguridad y que en esa revisión se le dé énfasis a la investigación con sujetos de manera que el protocolo de seguridad incluya la investigación básica y la investigación clínica/translacional. Además, solicita que el protocolo una vez revisado se someta al Senado Académico para su evaluación y aprobación.



La Dra. Ríos indica que es un asunto administrativo. Lo que procede es el insumo y recomendaciones de los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad y cuando esté listo, se traiga al Senado.

Se recibe el informe.

2. Informe del Comité ad hoc de Consulta para Presidente(a) de la UPR.

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Luz V. Camacho, Presidenta.

Se recibe el informe.

3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El informe fue uno oral y fue presentado por el Dr. José E. Pérez Moll.

Se recibe el informe.

#### **G. Asuntos Pendientes:**

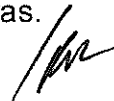
1. Moción sobre reuniones híbridas

El senador Humberto Lugo presenta lo siguiente:

Por cuanto: a raíz de la pandemia, el RCM se vio en la necesidad de reestructurar y aprobar cursos posgraduados y doctorales utilizando metidos no convencionales híbridos en las de 20 programas académicos graduados habiendo alrededor de 50% de todos los cursos requeridos trabajando de forma híbrida en su gran mayoría.

Por cuanto: el Reglamento del Senado Académico provee para que las reuniones del Senado Académico puedan ofrecerse de manera híbrida.

Por cuanto: la facultad que trabaja en el RCM a través de 17 talleres de trabajos distribuidos geográficamente a través de la isla se beneficiaría de las bondades de las reuniones híbridas como la accesibilidad a estar presente en la reunión desde distintos lugares de la isla, continuar con sus labores expeditas en su lugar de trabajo una vez termine la reunión. Protección al medioambiente al disminuir las emisiones de carbón de los autos, entre otras.



Por cuanto: el método virtual ha sido utilizado exitosamente en reuniones académicas y administrativas como las del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, al igual que en otros departamentos de esta escuela.

Por cuanto: la tecnología híbrida llegó para facilitarle la vida diaria a los facultativos tanto en el ámbito de servicio (telemedicina, telesalud, ciberterapia), como en la investigación y enseñanza.

Por cuanto: usando la tecnología híbrida aumentaría la participación de personas fuera de Puerto Rico que quieran participar como invitados académicos administrativos y en investigación.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita:

- Que se inicie el proceso para la implementación de las reuniones del Senado Académico de forma Híbrida como se dispone en el Reglamento de este cuerpo.
- Que se informe en este cuerpo en cada reunión ordinaria los procesos llevados a cabo para la implementación de las reuniones Híbridas de manera que se lleven a la práctica a la brevedad posible.

La moción fue secundada.

Se aprueba.

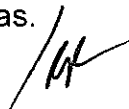
La Dra. Ilka Ríos aclara que para llevar esto a cabo se necesita un tiempo prudente para conseguir los recursos y habilitar el anfiteatro. No se va a poder implementar rápidamente,

#### **H. Asuntos Nuevos:**

1. Manifestación a mociones aprobadas en otros Senados Académicos

La senadora Lida Orta presenta la siguiente moción:

Por cuanto: Ha trascendido en los medios noticiosos el gasto de miles de dólares que la Dra. Mayda Velasco Bonilla, Presidenta de la Junta de Gobierno, ha autorizado en reuniones desde el año 2021 en el hotel Verdanza en Isla Verde para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional pueda trabajar en una evaluación de la operación del Recinto de Ciencias Médicas.



Por cuanto: Existen espacios en las facilidades de la UPR que permitirían a este comité reunirse sin necesidad de gastar miles de dólares en hoteles. Sobre todo, con el recorte presupuestario, de más de 43%, al que se enfrenta la UPR, y la consecuencia de los mismos en la operación regular de los recintos, estos gastos no se justifican.

Por cuanto: Los representantes claustrales en la Junta de Gobierno enviaron carta el 17 de febrero de 2022 a la Dra. Velasco en la que informan que la solicitud de presupuesto del dinero para ese gasto nunca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, ni en la Junta de Gobierno en pleno, y que se está excluyendo consistentemente a miembros de la Junta de Gobierno del proceso de articular ideas o proyectos, contrario a las mejores prácticas de gobernanza, en incumplimiento con el estándar VII de Gobernanza, Liderazgo y Administración de la *Middle States Commission on Higher Education*.

Por cuanto: En el Recinto de Ciencias Médicas y en el sistema de la UPR, existen expertos en procesos de acreditación, planificación, desarrollo de currículo y administración de servicios clínicos que debieron estar incluidos en cualquier proceso de evaluación de la operación de nuestro recinto.

Por cuanto: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca "todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, y "gastos alegres", durante los años 2021-2022".

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, en reunión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2022:

- condena el gasto de miles de dólares de la Junta de Gobierno para una reunión de comité en el hotel Verdanza de Isla Verde.
- exige a la Junta de Gobierno en pleno que asuma su responsabilidad de fiscalizar, defender y fortalecer el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
- repudia la continua exclusión de los representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta de Gobierno de discusiones trascendentales sobre el futuro de la UPR y sus programas académicos.
- exige la renuncia a la Presidenta de la Junta de Gobierno, de la Dra. Mayda Velasco Bonilla. O en su defecto, le pedimos al Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia que la destituya como Presidenta de la Junta.



Copia de esta resolución se enviará a los Senados Académicos, a los miembros de la Junta Universitaria, a la Presidenta Interina, a los miembros de la Junta de Gobierno, a los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno y de la Comisión de Asuntos internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y a los medios noticiosos del país.

La moción fue secundada.

El Sr. Juan J. de Jesús presenta enmienda para que se incluya a la Oficina del Gobernador.

Se acoge la enmienda.

La Dra. Wanda Maldonado indica que en las presentaciones participaron expertos en esas áreas como la Dra. Débora Silva, ella, el Dr. Ramón González, personal de la clínica de practica intramural de la Escuela de Medicina. Aclara que hubo participación de miembros del Recinto en las presentaciones.

Añade que desafortunadamente con la acreditadora como *Middle States* le dan mucha atención a lo que trasciende en la prensa sobre la Universidad y el Recinto. Está de acuerdo en que la resolución se comparta, pero no sabe si en la prensa es donde quieren estar. Se debe manejar internamente.

La Dra. Lourdes Soto de Laurido recomienda que en el último por tanto lea: **le exige la renuncia a la presidencia y que se le pida al señor Gobernador que la destituya como miembro de la Junta.**

Recomienda, además, que, en las copias, se debe añadir **y al Comité de Transformación Institucional (OTI).**

Se acogen las recomendaciones.

No hubo oposición y se aprueba la moción.

La Dra. Wanda Maldonado recalca que se opone a que vaya a la prensa y por eso su voto es en contra.

## 2. Minuta de Reunión de la Junta de Gobierno

La senadora Ana Luisa Dávila presenta moción a los efectos de **que la Junta de Gobierno o la Presidenta presente un informe detallado de lo ocurrido en la reunión del 4, 5 y 6 de febrero de 2022.**



El senador José Hawayek presenta enmienda para que lea: **que se solicite...**

Se acoge la enmienda.

No hubo oposición y se aprueba.

3. Junta Coordinadora de Seguridad

La senadora Lida Orta recomienda que en la evaluación o renovación del Reglamento de la Junta Coordinadora de Seguridad se incluya el protocolo de emergencia.

La Dra. Ilka Ríos indica que cualquier insumo que haya para la Junta Coordinadora de Seguridad será bienvenido.

4. Cobro adicional de las cuotas de mantenimiento y Tecnología.

El Sr. Juan J. de Jesús desea saber el estatus de este asunto.

La Dra. Ilka Ríos explica que dialogó el asunto con la Presidenta Interina de la UPR y ella a su vez lo dialogó con el Sr. Antonio Tejera y éste lo refirió a la Junta de Gobierno y a otro organismo. Todavía no tiene contestación al respecto. Recalca que su posición como Rectora es que, si la contestación es a favor de que eso no tenía que cobrarse, entonces se les reembolsará a los estudiantes que pagaron esa cantidad de dinero.

El Sr. Juan J. de Jesús solicita a la Rectora que le responda el correo electrónico al compañero Cristian Rivera Cátala que es el Presidente del Consejo de Salud Pública para que él tenga la evidencia y de cierta forma pueda informarles a los estudiantes que así lo requieren.

La Dra. Ilka Ríos indica que en el día de hoy lo estará contestando.

5. Fondos Cares Act

La senadora Lida Orta pregunta en qué momento será la tercera ronda para que a los docentes se les active la encuesta para poder acceder a los fondos Cares Act.

La Dra. Ilka Ríos informa que se estará reuniendo con el Dr. Ramón González y cuando tenga la contestación se lo hará saber.



Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
3 de marzo de 2022

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a la 11:55 AM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

21 / 04 / 2022  
Día mes año

RRG/mmr



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

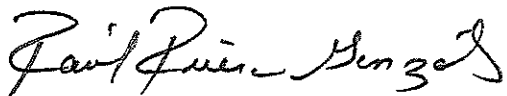
2021-2022  
Certificación 051

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2022, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

**Que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas difunda a la comunidad universitaria del recinto las certificaciones aprobadas, el informe de la Junta Administrativa y Junta Universitaria junto con los documentos a que hacen referencia, siempre y cuando no tengan información confidencial privilegiada a través del correo oficial del Senado a la brevedad posible dentro de la reglamentación establecida.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2022.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/J/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/J/W/V/H*



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 052**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2022, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: A raíz de la pandemia, el RCM se vio en la necesidad de reestructurar y aprobar cursos posgraduados y doctorales utilizando métodos no convencionales híbridos en 20 programas académicos graduados habiendo alrededor de 50% de todos los cursos requeridos trabajando de forma híbrida en su gran mayoría.

Por cuanto: El Reglamento del Senado Académico provee para que las reuniones del Senado Académico puedan ofrecerse de manera híbrida.

Por cuanto: La facultad que trabaja en el RCM a través de 17 talleres de trabajos distribuidos geográficamente a través de la isla se beneficiaría de las bondades de las reuniones híbridas como; la accesibilidad a estar presente en la reunión desde distintos lugares de la isla, continuar con sus labores expeditas en su lugar de trabajo una vez termine la reunión, protección al medioambiente al disminuir las emisiones de carbón de los autos, entre otras.

Por cuanto: El método virtual ha sido utilizado exitosamente en reuniones académicas y administrativas como las del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, al igual que en otros departamentos de esta escuela.

Por cuanto: La tecnología híbrida llegó para facilitarle la vida diaria a los facultativos tanto en el ámbito de servicio (telemedicina, telesalud, ciberterapia), como en la investigación y enseñanza.

Por cuanto: Usando la tecnología híbrida aumentaría la participación de personas fuera de Puerto Rico que quieran participar como invitados académicos administrativos y en investigación.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9345

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita:

- Que se inicie el proceso para la implementación de las reuniones del Senado Académico de forma Híbrida como se dispone en el Reglamento de este cuerpo.
- Que se informe en este cuerpo en cada reunión ordinaria los procesos llevados a cabo para la implementación de las reuniones Híbridas de manera que se lleven a la práctica a la brevedad posible.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2022.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 053**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2022, acordó aprobar la siguiente Resolución:

Por cuanto: Ha trascendido en los medios noticiosos el gasto de miles de dólares que la Dra. Mayda Velasco Bonilla, Presidenta de la Junta de Gobierno, ha autorizado en reuniones desde el año 2021 en el Hotel Verdanza en Isla Verde para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional pueda trabajar en una evaluación de la operación del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: Existen espacios en las facilidades de la UPR que permitirían a este comité reunirse sin necesidad de gastar miles de dólares en hoteles. Sobre todo, con el recorte presupuestario, de más de 43%, al que se enfrenta la UPR, y la consecuencia de los mismos en la operación regular de los recintos, estos gastos no se justifican.

Por cuanto: Los representantes claustrales en la Junta de Gobierno enviaron carta el 17 de febrero de 2022 a la Dra. Velasco en la que informan que la solicitud de presupuesto del dinero para ese gasto nunca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, ni en la Junta de Gobierno en pleno, y que se está excluyendo consistentemente a miembros de la Junta de Gobierno del proceso de articular ideas o proyectos, contrario a las mejores prácticas de gobernanza, en incumplimiento con el estándar VII de Gobernanza, Liderazgo y Administración de la *Middle States Commission on Higher Education*.

Por cuanto: En el Recinto de Ciencias Médicas y en el sistema de la UPR, existen expertos en procesos de acreditación, planificación, desarrollo de currículo y administración de servicios clínicos que debieron estar incluidos en cualquier proceso de evaluación de la operación de nuestro recinto.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I*

Por cuanto: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca “todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, y “gastos alegres”, durante los años 2021-2022”.

Por cuanto: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca “todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, y “gastos alegres”, durante los años 2021-2022”.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas:

- condena el gasto de miles de dólares de la Junta de Gobierno para una reunión de comité en el Hotel Verdanza de Isla Verde.
- exige a la Junta de Gobierno en pleno que asuma su responsabilidad de fiscalizar, defender y fortalecer el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
- repudia la continua exclusión de los representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta de Gobierno de discusiones trascendentales sobre el futuro de la UPR y sus programas académicos.
- exige la renuncia a la Presidencia de la Junta de Gobierno, de la Dra. Mayda Velasco Bonilla. O en su defecto, le pedimos al Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia que la destituya como miembro de la Junta.

Copia de esta resolución se enviará a los Senados Académicos, a los miembros de la Junta Universitaria, a la Presidenta Interina, a los miembros de la Junta de Gobierno, a la dirección de la Oficina de Transformación Institucional (OTI), a los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno y de la Comisión de Asuntos internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a la Oficina del Gobernador y a los medios noticiosos del país.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2022.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr







Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2021-2022**  
**Certificación 054**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2022, luego de dialogar sobre el gasto que la Dra. Mayda Velasco Bonilla, Presidenta de la Junta de Gobierno, ha autorizado en reuniones desde el año 2021 en el Hotel Verdanza en Isla Verde para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional pueda trabajar en una evaluación de la operación del Recinto de Ciencias Médicas, acordó:

**Solicitar a la Junta de Gobierno o la Presidenta que presente un informe detallado de lo ocurrido en la reunión del 4, 5 y 6 de febrero de 2022.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2022.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr

